

D. N. I.	Apellidos y nombre y grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre y grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre y grupo
1.105.186	Rosado Pérez, José.—5.	5.379.770	Santos Pastor, Juan.—5.	6.975.039	Torres Reyes, Miguel.—5.
17.434.069	Ruiz López, Eduardo.—5.	3.428.871	Sanz Tomé, Angel.—5.	35.286.838	Touriño Hermida, Ramón.—5.
4.552.050	Saiz Saiz, José.—5.	3.798.824	Seguido Revenga, Carmelo.—5.	18.006.050	Tremosa Gracia, Ramón.—5.
7.8.1.898	Sánchez Carreto, Belisario.—5.	1.914.267	Sienes Dolado, Juan.—5.	9.253.047	Vázquez Alonso, Angel.—5.
1.105.199	Sánchez Escorial, José.—5.	45.269.331	Solá Alonso, Juan.—5.	1.094.468	Vázquez Pinilla, José.—1.
50.033.956	Sánchez Lozano, Agustín.—5.	45.272.174	Toledano Seguí, Francisco.—5.	30.452.782	Velasco Melero, Rafael.—5.
6.965.371	Sánchez Ruiz, Gregorio.—5.	5.631.848	Toribio García del Castillo, Gregorio.—5.	383.551	Viera Puertas, Carmelo.—5.
5.366.411	Sánchez Salcedo, Juan.—5.			678.018	Villalonga Bals, Nicolás.—5.
7.828.723	Santiago Montes, José.—5.			19.838.401	Villar Peñalvert, Pedro.—5.

MINISTERIO DE HACIENDA

12940 RESOLUCION del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares de su plantilla, y designa el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Mediante resolución de este Organismo de 4 de enero de 1977, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 1977, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de funcionarios Auxiliares de la plantilla del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, que fueron convocadas por Resolución de 18 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre).

Terminado el plazo para formular reclamaciones contra la mencionada lista, sin que se haya presentado ninguna, Este Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos publicadas por Resolución de 4 de enero de 1977.

Segundo.—Designar, de acuerdo con lo previsto en la norma 5 de la repetida convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que estará compuesto por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Muñoz Bonhiver, Vicepresidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, por delegación de su Presidente, ilustrísimo señor don Fernando del Caño Escudero, Director general de Seguros.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan María Bustamante Ballesteros, Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Ilustrísimo señor don Luis Ramón Beneyto Juan, Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Rafael Heras Montero, Consejero del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Don Joaquín de la Peña Martínez, Secretario general del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Don Enrique González Méndez, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Eduardo Pan y Montojo, Jefe de Sección del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Serán suplentes, respectivamente, de los designados miembros Vocales del Tribunal:

Don Ramón Sánchez Trasancos, Jefe de Sección del Organismo.

Ilustrísimo señor don Ildefonso Sánchez González, Inspector de Servicio de Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Emilio Cano Blajot, Consejero del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Don Juan Ignacio García Esteban, Jefe de Sección del Organismo.

Don Leonardo Alfonso González, representante de la Dirección General de la Función Pública; y

Del Secretario: Don Luis Valle Sanz, Jefe de Sección del Organismo.

Contra esta resolución cabe recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el ilustrísimo señor Director general de Seguros (artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Presidente del Fondo Nacional de Garantía, Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía.

12941 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, celebradas para cubrir plazas de funcionarios administrativos de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo previsto en la norma 8.1 de la resolución de este Organismo de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto), por la que se convocaron oposiciones restringidas y libres para cubrir plazas de funcionarios administrativos, vacantes en esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de los aspirantes aprobados en el turno restringido de dichas pruebas, con las puntuaciones obtenidas:

	Puntos
1. D. ^a María del Carmen Salvador Moya	51,80
2. D. ^a María Dolores Serrano González-Babe	51,10
3. D. ^a Mercedes Cabrera Carvajal	49,60
4. D. ^a Angeles Núñez Aranda	46,60
5. D. ^a Joaquina Ramos Serrano	46,00

A los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo de la norma 8.1 de la referida convocatoria, el Tribunal requiere a los opositores aprobados en este turno para que manifiesten, dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución, las vacantes a que aspiran, por orden de preferencia.

Se recuerda a los aspirantes aprobados lo previsto en las normas 9.1 b) y 9.2 de la convocatoria de referencia en orden a la presentación de documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Tribunal, Emilio Cano Blajot.

12942 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, celebradas para cubrir plazas de funcionarios administrativos de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo determinado en la norma 8.1 de la resolución de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de funcionarios administrativos de la plantilla de dicho Organismo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de los aspirantes aprobados en el turno libre de dichas pruebas, con las puntuaciones obtenidas:

	Puntos
1. D. ^a Concepción Verde Méndez	57,45
2. D. ^a María Teresa Lloréns Torres	56,55
3. D. ^a María del Carmen González Cayuela	55,60
4. D. ^a María José Labat Elizalde	54,40
5. D. Luis Urcelay Casatorre	54,10
6. D. Ramón Morón Ledro	49,70
7. D. José Villacis González	49,15
8. D. Juan Ledo González	47,80
9. D. Primitivo de Pedro Matesanz	47,60
10. D. Pedro Salvador Casado Elicegui	47,25
11. D. ^a María del Pilar García Román	46,60
12. D. ^a María del Carmen López Escamilla	46,50
13. D. ^a María Angeles Morales Manzano	45,95
14. D. Tomás García Rodríguez	44,65
15. D. ^a Alicia Hernanz Franco	44,60
16. D. Francisco Javier Amaro Cendón	42,20
17. D. ^a María del Carmen Sauri Debesa	39,70

Se recuerda a los aspirantes aprobados lo previsto en la norma 9 de la referida convocatoria en orden a la presentación de documentos.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Tribunal,
Emilio Cano Blajot.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12943 RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro Directivo de fecha 31 de marzo de 1977 («Boletines Oficiales del Estado» números 93, 94 y 95 de 19, 20 y 21 de abril siguiente), por la que se hacía pública la oposición convocada por Resolución de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 30 de octubre), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, habiéndose estimado las que a continuación se indican, por lo que se incluyen en la misma con las especificaciones que se señalan:

Alonso González-Nicolás, Luis.—M.—Redacción.—2.193.840.
Andúgarr Cánovas, Antonio.—PM.—Redacción.—22.152.961.
Arroyo Montero, Manuel Jesús.—CR.—Redacción.—70.565.023.
Barquero López, Andrés.—CA.—Redacción.—31.204.705.
Bayo Ballesté, Isabel.—B.—Redacción.—77.280.700.
Blanco Martínez, Amparo.—CU.—Taquigrafía.—4.545.905.
Camporro Rodríguez, Flor María.—O.—Taquigrafía.—71.823.038.
Cornejo Pérez, María de la Paz.—CA.—Redacción.—31.198.124.
Correa Mate, Amelia.—VA.—Taquigrafía.—12.244.282.
Crespo Alvarez, Herminia.—CR.—Redacción.—51.691.932.
Chamorro Alvez, María de las Mercedes.—H.—Redacción.—29.739.752.
Delgado Rodríguez, María Dolores.—GC.—Redacción.—42.762.407.
Díaz Fernández, Celestina.—SA.—Redacción.—70.930.081.
Díaz-Carralero Díaz, Teofilo.—M.—Redacción.—3.794.092.
Dueñas Vera, Juan José.—TO.—Redacción.—3.762.641.
Enríquez Pintor, María Fe.—PM.—Redacción.—10.020.883.
Espínola Tabla, Encarnación.—CO.—Redacción.—152.352.
Fernández Arias, Aurora.—M.—Redacción.—5.613.787.
Fernández Escudero, María Dolores.—SE.—Redacción.—28.655.133.
Fernández Fernández, María Francisca.—SA.—Redacción.—11.696.896.
Fernández Molina, Yolanda del M.—M.—Redacción.—1.807.625.
Fernández-Llamazares Eguizabal, Javier.—M.—Redacción.—9.621.548.
Flores Fuster, Francisco.—MU.—Redacción.—22.417.024.
Gaitan Sánchez, Diego.—M.—Redacción.—50.025.124.
Gálvez Chaves, Quintín.—B.—Redacción.—29.366.430.
Gándara Acuña, María Luisa.—PO.—Redacción.—35.244.232.
García Oliveros, Carlos.—M.—Redacción.—1.499.384.
García Santos, María del Pilar.—LE.—Redacción.—10.041.787.
Garrido Estrella, Alfonso.—AL.—Redacción.—27.239.652.
Garrigos Tarraso, Casimiro.—V.—Redacción.—20.365.623.
Gómez López-Vizcaino, Manuel.—TO.—Taquigrafía.—3.786.736.
González Crespo, Juana María.—CA.—Redacción.—31.394.509.
González Chico, Beatriz.—SO.—Taquigrafía.—16.788.269.
González Herrero, Isabel.—SA.—Redacción.—7.814.959.
González Olabarría, Rosa María.—S.—Redacción.—72.119.082.
Granados Caveros, María Teresa.—CU.—Taquigrafía.—4.548.271.
Grima Rodríguez, Juan Martín.—A.—Redacción.—74.166.893.
Guerra Sesto, Margarita.—SE.—Redacción.—35.229.904.
Guerra Trijueque, Francisco.—MA.—Redacción.—25.647.917.
Guerrero Lacárcel, María Isabel.—ML.—Redacción.—45.259.774.
Guinot Martí, María Teresa.—CS.—Redacción.—18.893.498.
Gutiérrez Cardona, María Isabel.—L.—Redacción.—40.855.832.
Gutiérrez Díaz, María del Carmen.—M.—Taquigrafía.—2.090.914.
Hermoso Aranda, Emilia.—J.—Redacción.—25.897.518.
Hernández León, Jesús.—GC.—Redacción.—42.737.226.
Herrera Díaz, Gloria.—TO.—Redacción.—3.796.281.
Horcajada Alcázar, Jesús Ramón.—CR.—Redacción.—70.567.064.
Jiménez Palacios, Juan José.—SE.—Redacción.—28.554.566.
Jiménez Zapardiel, Joaquín.—M.—Redacción.—50.687.838.
Jorge Cordero, Antonio.—M.—Redacción.—30.407.404.
Jove Mora, Teresa.—V.—Redacción.—40.841.406.
Juan Torres, María Luisa.—V.—Redacción.—22.512.271.
Lafuente Sánchez, Natalia.—A.—Taquigrafía.—21.402.737.
Lasiera Lavilla, Miguel Ángel.—L.—Redacción.—40.858.066.
León Rodríguez, Eufiquia.—VA.—Taquigrafía.—12.238.962.
López Fernández, Eugenio.—M.—Redacción.—680.834.
López Jiménez, Carmen Yolanda.—SE.—Redacción.—42.693.873.

López Martínez, José María.—MU.—Redacción.—22.435.047.
López Martínez, María Victoria.—GR.—Redacción.—24.150.542.
Marcos del Río, María Rosa.—BU.—Redacción.—13.060.523.
Mardonez Rasines, María del Carmen.—BU.—Redacción.—13.071.824.
Martí García, María Teresa.—M.—Redacción.—2.497.596.
Martín Bellido, Inmaculada.—VA.—Redacción.—19.505.547.
Martín Franco, Isabel.—M.—Redacción.—5.235.941.
Martínez Abad, Josefa.—CU.—Taquigrafía.—4.552.940.
Martínez Carbonel, Encarnación.—A.—Redacción.—21.431.909.
Martínez Natividad, Ángela.—MA.—Redacción.—24.866.915.
Masada Iglesias, Luis.—M.—Redacción.—2.698.810.
Matas Mas, María.—PM.—Redacción.—42.962.944.
Menéndez Schettini, Adriana S.—AB.—Redacción.—5.158.272.
Mercedé Llordachs, Mercedes.—T.—Redacción.—39.651.756.
Miguel Navas, María del Carmen.—ZA.—Redacción.—17.194.773.
Molina Rodríguez, Araceli.—M.—Redacción.—51.623.692.
Montero Varela, Antonia.—M.—Taquigrafía.—51.328.864.
Montiel Miras, Sara.—M.—Redacción.—1.104.272.
Moreno Ortega, Esperanza.—SO.—Taquigrafía.—18.787.468.
Nieto Chueca, Argimiro.—AB.—Redacción.—41.487.555.
Parra Palomo, María del Pilar.—CR.—Redacción.—70.728.597.
Peña Morales, Isabel.—LE.—Redacción.—9.709.003.
Pérez Hernández, Alfonso.—M.—Redacción.—5.227.869.
Pérez Pérez, Azucena.—O.—Redacción.—71.864.085.
Pérez Vico, Antonio.—GR.—Redacción.—24.088.221.
Rayego Amodeo, Eugenia.—M.—Redacción.—2.082.736.
Reyes Morán, María Soledad de los.—TO.—Redacción.—4.144.359.
Rodríguez Díaz, Javier.—M.—Redacción.—5.221.704.
Rodríguez García de la Torre, Margarita.—M.—Redacción.—3.778.916.
Rodríguez Sánchez, Josefina.—M.—Redacción.—74.419.794.
Rodríguez de la Serna, Juan L. M.—VA.—Redacción.—12.355.494.
Rodríguez Suárez, María Lina.—LE.—Taquigrafía.—9.700.532.
Roldán Aincinena, María Teresa.—SS.—Taquigrafía.—15.238.090.
Román Cerdá, José Luis.—A.—Redacción.—22.114.585.
Romero Gutiérrez, Luis.—PM.—Redacción.—8.745.888.
Romero Pozo, María Isabel.—L.—Redacción.—40.845.162.
Rubio Juan, Vicente Ramón.—V.—Redacción.—73.938.102.
Rubio Polo, Teresa Pilar.—V.—Redacción.—19.833.311.
Ruiz Cuevas, Fernando.—M.—Redacción.—1.098.848.
Sánchez Labra, Carmen.—S.—Redacción.—13.727.775.
Sánchez Vera, Juan.—MU.—Redacción.—22.922.478.
Santos Martín, María Angeles.—VA.—Taquigrafía.—12.353.619.
Sarmiento Peña, Ana María.—M.—Redacción.—74.989.933.
Talay Rey, Carmen.—V.—Taquigrafía.—22.669.460.
Torralba Ferreras, Gloria.—BI.—Redacción.—14.720.497.
Torres Gabarra, Antonia.—L.—Redacción.—40.830.546.
Turpin Muñoz, José Ramón.—MU.—Redacción.—22.452.960.
Vázquez González, María Luz.—LU.—Redacción.—33.821.497.
Vázquez Morata, Manuel.—M.—Redacción.—51.597.467.
Vega García, Luisa María.—M.—Taquigrafía.—5.343.914.
Ubiara Correas, María Teresa.—M.—Redacción.—7.429.487.
Uriarte Groh, Juan Carlos.—BI.—Redacción.—14.211.307.
Zaragoza Pena, María Victoria.—A.—Redacción.—21.356.935.

Se desestiman, por otra parte, las reclamaciones presentadas por doña Manuela Gallego Rodríguez, don Víctor Luis López Moreno y don José Ponce Barrientes, por no estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente, el día que finalizó el plazo de admisión de instancias; igualmente se desestima la reclamación de doña Rosa Elena Lazo de la Vega Álvarez Daza, por no ostentar la nacionalidad española el día que finalizó el plazo de admisión de instancias.

Se hacen, además, las rectificaciones que a continuación se transcriben:

Abad Espinosa, María Dolores.—Donde dice: OR.—Debe decir: CR.
Abelleira Martínez, María Concepción.—Donde dice: O.—Debe decir: C.
Abia González, Blanca.—Donde dice: Taquigrafía.—Debe decir: Redacción.
Acedo Fernández, María Rosario.—Donde dice: CO.—Debe decir: CC.
Acosta Luján, María Dolores.—Donde dice: GO.—Debe decir: GC.
Aguilera Martínez, Juana.—Donde dice: Aguilera.—Debe decir: Aguilera.
Aguilera Vilches, María Pilar.—Donde dice: Aguilera.—Debe decir: Aguilera.
Agusti Armela, Javier.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
Alcántara Rebulá, Juana.—Donde dice: Juan.—Debe decir: Juana.
Alonso Ampuero, Emilio.—Donde dice: Ampuero.—Debe decir: Ampuero.
Alonso Ampuero, María Dolores.—Donde dice: Ampuero.—Debe decir: Ampuero.
Alonso Alvarez, María Isabel.—Donde dice: Redacción.—Debe decir: Taquigrafía.
Alpide Saucó, María Luisa.—Donde dice: Salco.—Debe decir: Saucó.
Alvarez Anido, Olga.—Donde dice: LU.—Debe decir: C.
Alvarez Begara, Adolfo.—Donde dice: SE.—Debe decir: BU.
Alvarez Merino, Ana María.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
Amarelle Muño, María Josefa.—Donde dice: O.—Debe decir: C.